

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 002 del 15 de febrero de 2022

Sesión Ordinaria

FECHA: 15 de febrero de 2022.	Hora Inicio: 08:00 a.m.	Hora Terminación: 10:00 a.m.	SITIO: https://unad-edu-co.zoom.us/join/9tJMrde6prTwvE9DQHOCWbwgGFJUtGr4vEXK8
--------------------------------------	--------------------------------	-------------------------------------	---

MIEMBROS CONSEJO ACADEMICO				REUNIONES AÑO 2022																		
Nombre	Q	Cargo	Ene 19	Feb 15																		
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad (Presidente)	A	A																		
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA	*	Vicerrectora Académica y de Investigación.	A	A																		
JULIALBA ÁNGEL OSORIO	*	Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria.	A	A																		
LEONARDO YUNDA PERLAZA	*	Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas.	A	A																		
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados	A	A																		
LEONARDO EVEMELETH SANCHEZ TORRES	*	Vicerrector de Relaciones Inter sistémicas e Internacionales.	A	A																		
SANDRA ROCÍO MONDRAGÓN ARÉVALO	*	Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	A	A																		
VIVIANA VARGAS GALINDO	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	EX	A																		
CLAUDIO CAMILO GONZÁLEZ CLAVIJO	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	A	A																		
JORDANO SALAMANCA BASTIDA	*	Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.	A	A																		

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	15 de febrero de 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	15 de febrero de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	15 de marzo de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 002 del 15 de febrero de 2022
Sesión Ordinaria

1. Verificación del quorum.
2. Estudio y aprobación del orden del día
3. Análisis y aprobación del Acta 001 del 19 de enero de 2022
4. Presentación para aval del programa de Especialización en Inteligencia e Innovación Organizacional adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar con el trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior Universitario. (ECACEN). (Duración de exposición 30 minutos)
5. Presentación para aval de la propuesta de Estatuto Estudiantil, desde su artículo 63, para continuar su trámite de aprobación ante el Consejo Superior Universitario. (VISAE) (Duración de exposición 120 minutos)
6. Correspondencia, proposiciones y varios

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADÉMICO.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

Anexos

1. Acta 001 del 19 de enero de 2022
2. Aval de la VIACI y VISAE para presentar el programa en el consejo académico: Especialización Inteligencia e Innovación Organizacional
3. Certificación de comité curricular y consejo de escuela, sobre aprobación del maestro para solicitud de registro calificado de la Especialización Inteligencia e Innovación Organizacional
4. Presentación Especialización en Inteligencia e Innovación Organizacional
5. Documento de condiciones de calidad- programa: Especialización Inteligencia e Innovación Organizacional
6. Estudio de viabilidad financiera – Especialización Inteligencia e Innovación Organizacional
7. Proyecto de acuerdo por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Próxima sesión ordinaria: 15 de marzo de 2022

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó del Acta 001 del 19 de enero de 2022	Secretaría General	15/02/2022
2.	Se avaló del programa de Especialización en Inteligencia e Innovación Organizacional adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar con el trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior Universitario. (ECACEN).	Secretaría General	15/02/2022
3.	Se avaló de la propuesta de Estatuto Estudiantil, para continuar su trámite de aprobación ante el Consejo Superior Universitario. (VISAE)	Secretaría General	15/02/2022

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	15 de febrero de 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	15 de febrero de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	15 de marzo de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 002 del 15 de febrero de 2022

Sesión Ordinaria

DESARROLLO DE LA SESIÓN

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	<p><u>Verificación del Quórum</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del segundo 00:00:48 al minuto 00:03:39 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General saluda a los honorables Consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión.</p> <p>Acto seguido, verifica la asistencia de los honorables Consejeros evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir.</p>	Aprobado
2.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:03:42 a 00:04:55 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día.</p> <p>Acto seguido, se somete a consideración el orden del día, él cual es aprobado de forma unánime.</p>	Aprobado
3.	<p><u>Análisis y aprobación del Acta 001 del 19 de enero de 2022</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:05:06 a 00:05:39 del audio de la sesión</i></p> <p>Acta 001 del 19 de enero de 2022</p> <p>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El Presidente interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna.</p> <p>Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.</p>	Aprobado
4.	<p><u>Presentación para aval del programa de Especialización en Inteligencia e Innovación Organizacional adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar con el trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior Universitario. (ECACEN). (Duración de exposición 30 minutos)</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:06:08 a 01:14:52 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Vicerrectora Académica y de Investigación, la Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios y el equipo de la Escuela. La misma se encuentra en el repositorio virtual de Consejo Académico y hace parte integral del acta.</p> <p>En primer lugar, la Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, saluda a los honorables Consejeros Académicos y procede a presentar a las docentes adscritas a la ECACEN, María Erika</p>	Avalado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	15 de febrero de 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	15 de febrero de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	15 de marzo de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 002 del 15 de febrero de 2022

Sesión Ordinaria

Narváez y Yolanda Gonzales Castro, luego de hacer un contexto antes de dar paso a la presentación de todo el andamiaje construido.

A continuación, procede a realizar la exposición la Docente adscrita a la ECACEN, María Erika Narváez:

Presentación:

1. Equipo de Trabajo Direccionamiento Estratégico
2. Denominación
3. Proceso de Definición de la Denominación del Programa
4. Tradición Nacional e Internacional de la Denominación del Programa
5. Ficha Técnica del Programa
6. Análisis de la competencia en el ámbito Internacional
7. Análisis de la competencia en el ámbito Nacional
8. Justificación
9. Estado de la Educación en el área del Programa y de la Ocupación, Arte u Oficio
10. Determinantes de la Competitividad
11. Estudio de Mercado: Análisis de viabilidad
12. Análisis de Comparabilidad
13. Proyección Financiera del Programa
14. Problemas Empresariales que se pueden resolver con la Especialización en Inteligencia e Innovación Organizacional
15. Rasgos Distintivos del Programa
16. Aspectos Curriculares
17. Misión- Visión
18. Conceptualización epistemológica
19. Conceptualización Teórica
20. Perfiles
21. Contexto Institucional del Programa
22. Núcleo Integrador del Problema y Núcleos Problémicos
23. Plan de estudios detallado
24. Construcción de los Resultados de Aprendizaje
25. Competencias y Resultados de Aprendizaje del Programa
26. Evaluación del Aprendizaje
27. Organización de las actividades académicas y proceso formativo
28. Ruta y Evaluación del Componente Práctico
29. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural
30. Política Institucional de Investigación
31. Ruta de Investigación en el programa
32. Internacionalización en el programa
33. Relación con el sector Externo
34. Políticas y estrategias institucionales para generar impacto en la sociedad
35. Relacionamiento del Programa con el Sector Externo
36. Profesores
37. Equipo Docente
38. Organización del grupo de profesores en el programa
39. Medios Educativos
40. Infraestructura física y tecnológica
41. Infraestructura Tecnológica

Una vez finalizada la exposición, el señor Rector abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

En primer lugar, la Vicerrectora Académica y de Investigación, reconoce el trabajo realizado por la Escuela. Recomienda que, para potenciar el documento se explique cómo la Universidad muestra coherencia, puesto que

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	15 de febrero de 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	15 de febrero de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	15 de marzo de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 002 del 15 de febrero de 2022

Sesión Ordinaria

la Universidad es una organización inteligente que ha aprendido y desaprendido de sus propias trayectorias; y también todo el componente de innovación como un ejemplo nacional e internacional, sacando programas relacionados con la misión y prácticas organizacionales de la UNAD.

Por otro lado, resalta el concepto intervenir como herramienta de innovación constante, así como en las herramientas de toma de decisiones, y sus impactos en los procesos y reprocesos.

En este sentido, reconoce este programa necesario para el país y para la región, como una propuesta sólida curricularmente. Su recomendación es, en la narrativa, resaltar la planta docente, nombrando el valor agregado de los docentes, que sean coherentes en términos de experiencias y práctica, y que hayan ayudado a procesos de innovación a equipos de trabajo para el desarrollo de competencia que hacen falta.

Asimismo, recomienda que con las alianzas que se tienen, se generen conferencias especializadas dentro de la vida académica, aprovechando que se tiene una gran fortaleza en esos vínculos relacionales. Por tal razón, propone tener conferencias extracurriculares, para que vengan personas exitosas de diferentes empresas, y de esta manera, mostrar a los estudiantes su futura interacción organizacional.

Señala que, la visión del documento es de su total agrado, por ser tan retador. Memora su compromiso que, en 7 años obtenga un reconocimiento a nivel nacional por la experiencia en el área de conocimiento, por todo lo que es la distinción de los egresados. Por último, recomienda hacer un seguimiento detallado a los estudiantes al momento de realizar la opción de grado y así poder evidenciar los procesos de transformación en las organizaciones. La única pregunta que plantea es que, de las 5 alternativas de trabajos de grado ¿hacia dónde apunta el seminario especializado que han planteado?

De igual manera, la Decana Escuela de Ciencias de la Educación, menciona que, estos programas de especialización al ser cortos generan muchas expectativas, sobre todo por ser un sector que está en permanente cambio. Pregunta, ¿de qué manera desde el plan de estudios asegura la reinserción al egresado en el sector productivo para lograr los propósitos personales y profesionales?

A su vez, le parece interesante que focalicen el curso de Investigación en Inteligencia e Innovación y le gustaría saber micro curricularmente ¿qué es lo que va a lograr el estudiante, teniendo en cuenta que se focaliza allí ese curso de investigación?

Luego, el Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico resalta la pertinencia del programa, teniendo en cuenta la interacción que va a tener con los Centros de Innovación y Productividad, los Centros de Desarrollo Tecnológico y las Líneas de Innovación que se desarrollan a partir de las líneas de investigación que se están gestando y esto ayudaría a que el estudiante y egresado tenga un recorrido de cómo se desarrolla, cómo gesta y cómo se impulsa la innovación.

Adicionalmente, también menciona que se debe articular su desarrollo con las pre incubadoras, incubadoras y aceleradoras que va a tener la Universidad, lo cual resalta la pertinencia del programa, por la metodología y necesidad en que se encuentra en este momento la región sobre el mismo y también por la visibilidad que va a tener la Universidad y el trabajo meta sistémico que se va a poder desarrollar.

Asimismo, el Líder Nacional de Investigación refiere dos consideraciones: en primer lugar, en lo que respecta la narrativa de la Comisión de Investigación asegura que hace falta mayor profundidad, el documento aborda todo de forma articulada, pero en la narrativa indican que se adhieren al lineamiento institucional, pero no dicen cómo este se apropia al programa. En segundo lugar, sostiene que el esquema de las líneas y los núcleos problemáticos es un buen esquema para presentar la investigación que se desarrolla en el programa y hace falta articular estos 3 grupos que están participando y aportando a través de los proyectos. Concluye que, los proyectos se deben articular y dinamizar en el escenario académico, productivo y social.

De igual modo, el Director del Instituto Técnico Profesional, hace mención a unos aspectos a mejorar, por ejemplo en la Condición número 2, del Documento Maestro, sería interesante articular información referida al CONPES 4011 de emprendimiento e innovación, que se empezó a generar desde el 2020, indica que allí hacen una lectura sobre cuáles son las principales brechas y necesidades que existen en materia de innovación para las organizaciones y principalmente para el tema empresarial. Considera que esto, fortalece el ejercicio realizado.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	15 de febrero de 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	15 de febrero de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	15 de marzo de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 002 del 15 de febrero de 2022
Sesión Ordinaria

Por otro lado, con respecto a los cursos electivos, hace recomendaciones para trabajar aspectos encaminados desde el punto de vista de la perspectiva gerencial y estratégica, puesto que considera que lo que más importante es la toma de decisión y, de esta manera, podrían articularse. Incluso memora que, hay una cantidad de información en los datos abiertos que tienen las Cámaras de Comercio del país, en donde muestran esas necesidades que se tienen y así se puede tener una visión un poco más amplia del instrumento.

Asimismo, el Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente hace referencia a la importancia de fortalecer la segunda lengua en programas de postgrado y apoyarse del INVIL para revisar las homologaciones que se puedan realizar. De igual forma, en cuanto al proyecto de grado, le gustaría colocarlo de una vez explícito en investigación e innovación.

Luego, el Representante de los Docentes resalta el documento maestro, cuando hace referencia a la formación y cualificación de profesores, aun cuando tienen una visión global. Recomienda apuntar hacia las certificaciones de tipo internacional para dar un valor agregado a los docentes. También resalta la relación de la cualificación docente en el modelo pedagógico, mediante el programa de Formación de Formadores y la trayectoria y experiencia del cuerpo docente que van a acompañar su desarrollo.

Posteriormente el señor Rector menciona que, en este tema de inteligencia e innovación organizacional, se necesita entender que un programa como este va a partir del hecho de profundizar sobre lo que implica la manera de desarrollar las organizaciones a futuro; en tal sentido, se evidencia un desafío interesante para poder profundizar en lo que significa esa transformación de las organizaciones y hacia dónde conducir las.

De ahí que, cuando estuvo leyendo el documento maestro quería encontrar en ellos respuesta, teniendo en cuenta que la manera de comunicación o de relacionamiento ha avanzado. Recuerda que, estamos frente a un tema que tiene profunda implicación con la cualificación del talento humano dentro de las organizaciones, con lo que involucra hoy las distribuciones equitativas, de lo que anteriormente se llamaba plusvalía.

Aclárese que, el señor rector no desconoce las felicitaciones que han dado los demás miembros del Consejo Académico. Con esta precisión, señala que está haciendo unas reflexiones en torno a la actualidad, de transformación exponencial y plantea la posibilidad de mostrar un nuevo camino. Reitera que tienen un reto formidable y tienen una posibilidad interesante de replantear las estructuras con las cuales han venido manejando las cosas, en esas interrelaciones internacionales que se requieren para fortalecer los ámbitos de práctica de los estudiantes. Deja esas inquietudes para tenerlas en cuenta y pide a los honorables miembros del Consejo Académico que sometan el programa a su consideración.

La Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios concluye que, está de acuerdo con las recomendaciones del señor Rector y pide recordar algo importante y es la inteligencia organizacional para la planeación y direccionamiento del talento humano y para la toma de decisiones. Es ahí donde ha visto que “no se va a innovar hoy ni se va a perder mañana”, por eso reconoce que entre los métodos, las tecnologías y los recursos junto con la combinación del talento humano se tiene que dar ese núcleo integrador del problema que va hacia la inteligencia organizacional, con equipos de trabajo de gestión de métodos y estrategias de innovación sostenible.

También manifiesta que se dan las herramientas para que esa cultura del liderazgo, conocimiento y la innovación se den en su 100%, pero se aterriza en aprendizaje organizacional y gestión del talento humano; por eso recomienda buscar ese conocimiento que permita hacerlo desde el micro currículo y pueda transformar y sostener las organizaciones.

Igualmente, alude que la especialización, en su desarrollo, debe con la investigación llegar a las regiones, por lo que si hoy están estos centros de pensamiento, sea allí donde los estudiantes de la especialización hagan estos estudios de caso, donde realmente se pueda ayudar a esas organizaciones que están en crisis, a tener esa transformación, a tener esas capacidades dinámicas y sobre todo al tener algo y es la analítica en los negocios puesto que la Universidad no puede tener una arquitectura de negocios.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	15 de febrero de 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	15 de febrero de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	15 de marzo de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 002 del 15 de febrero de 2022
Sesión Ordinaria

	<p>Así mismo, aclara que lo que se quiso dar en cada una de las especificaciones de los cursos, primero es que fuera atractivo para el estudiante, no todos saben el significado de innovación organizacional y a qué se refiere, esta es una denominación nueva. En tal sentido, desea que cuando ingresen a la malla curricular “se enamoren” de este programa.</p> <p>Por otro lado, comenta que dentro de la cadena de formación se podrá acceder al MBA de la Seccional UNAD Florida. De igual forma, menciona que la Universidad traerá una maestría en los próximos meses, denominada Maestría en Prospectiva e Innovación Sostenible, que explica, es la segunda etapa de esta especialización y es donde el estudiante traerá sus conocimientos y se aplicarán.</p> <p>Luego, la Docente adscrita a la ECACEN, Yolanda Gonzales Castro expone los cursos de componente práctico. Manifiesta que, en el curso de inteligencia analítica de negocios, los estudiantes podrán presentar información clara de inteligencia de negocios que sean visuales e intuitivos para poder visualizar con el curso de modelo de arquitectura de negocios, puntos críticos de los modelos de negocios, y así cambiar esas estructuras que actualmente tienen las organizaciones a estructuras más ágiles y planas, que den respuesta rápida a esos cambios.</p> <p>También comenta, que tienen en esa ruta el análisis asistido a través de la investigación en inteligencia e innovación organizacional, que va a manejar tanto lo cualitativo como lo cuantitativo, para hacer aplicación de investigación a proyectos de inteligencia e innovación, entonces cuando el estudiante llegue a la parte de investigación estará soportado tanto en teorías como en software.</p> <p>Además, indica que el seminario de investigaciones denominado gestión humana para la innovación organizacional, es el seminario de grado que quieren integrar a este curso. A su vez explica, que lo llamaron así en razón a que han considerado que este programa está enfocado en el talento humano y es el centro de todo el programa.</p> <p>De ahí que, la Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, menciona que la reglamentación interna de la Universidad no prevé para las especializaciones el requisito de salida de inglés, por el contrario, en la maestría sí, pero indica que lo están aplicando porque las lecturas que son en inteligencia de innovación son en inglés, entonces aquí lo utilizan a través del micro currículo y de estas lecturas aplicadas que tienen en cada uno. Considera que faltó contundencia y fuerza en los grupos que apalancan esta especialización y que están impulsando igualmente la maestría, como lo son el grupo FENIX que está recién categorizado en A, el grupo GIEPE que está categorizado en B y el grupo GRINDES que está categorizado en B.</p> <p>Aclara que estos grupos tienen unos recorridos que son importantes en toda su trayectoria en innovación y también en todo lo que tiene que ver con temas organizacionales y la gestión de las organizaciones. Es tan así que, el grupo GIEPE es el que lidera todo el tema de planeación y prospectiva estratégica desde la escuela y es el que apalanca estos estudios, el cual es liderado por la Docente adscrita a la ECACEN. Finaliza relatando que han trabajado de la mano con la VIEM para que las líneas de desarrollo organizacional estén también en el tema de innovación y que estos se vayan a los Centros de Innovación y que sea un tema aplicado desde las regiones.</p> <p>Acto seguido, el señor Rector somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad el programa de Especialización en Inteligencia e Innovación Organizacional adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, para continuar con el trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior Universitario.</p>	
<p>5.</p>	<p>Presentación para aval de la propuesta de Estatuto Estudiantil, desde su artículo 63, para continuar su trámite de aprobación ante el Consejo Superior Universitario. (VISAE) (Duración de exposición 120 minutos)</p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir de la hora 01:15:15 a 01:41:34 del audio de la sesión</i></p>	<p>Avalado</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	15 de febrero de 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	15 de febrero de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	15 de marzo de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 002 del 15 de febrero de 2022

Sesión Ordinaria

La Secretaría General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que el mismo lo presentará, como se ha venido haciendo, la Vicerrectoría de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados. Memora que, tal y como se determinó en sesiones anteriores del Consejo Académico, se había solicitado una revisión previa por parte de una comisión definida para tal propósito, quienes realizarán los ajustes y las observaciones para poder dinamizar el ejercicio de aval y poder continuar con el trámite ante el Consejo Superior universitario.

El proyecto de acuerdo se encuentra en el repositorio virtual de Consejo Académico y hace parte integral del acta.

En primer lugar, el Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados expresa que van a compartir los resultados de esa valoración y aval que se acordaron, agradece por el arduo trabajo que les permitió llegar a esta versión lista para ser sometida a consideración del Consejo Académico, anhelando lograr el aval para pasar al Consejo Superior. Igualmente relata que, pasaron diferentes apuros e inconsistencias y que fueron aproximadamente 35 meses de trabajo para llegar a la última versión, en la cual continúan recibiendo propuestas que son “incoherentes o no pertinentes” con el modelo académico de la Universidad.

Por último, invita a la Doctora Lesly Narváez, Asesora de la Rectoría, para presentar los ajustes hechos y revisados por los integrantes de la comisión de trabajo.

A continuación, procede a realizar la exposición la Doctora Lesly Narváez, Asesora de la Rectoría:

Presentación:

1. Conceptos SAI
2. Revisión y aval de las Vicerrectorías
3. Propuesta no incorporada
4. Borrador Estatuto Estudiantil con cada ajuste

Una vez finalizada la exposición, el señor Rector pregunta a la VINTER, la razón por la cual no dieron aval al documento del Estatuto Estudiantil.

El Vicerrector de Relaciones Inter-sistémicas e Internacionales responde a ello, señalando que revisaron todo el documento e hicieron los aportes respectivos a los escenarios de interacción académica y de internacionalización, de lo que está definido en el sistema como UNAD Global. Concluye que, para la VINTER es un documento completo y bien elaborado, así de esta manera dan el aval públicamente a dicho documento.

Acto seguido, la Vicerrectora Académica y de Investigación expone las dinámicas desarrolladas durante la revisión de las vicerrectorías y algunas unidades que también apoyaron; así como la intervención en la escritura y el ejercicio meta sistémico. Resaltar el esfuerzo y compromiso de todos.

Del mismo modo, el Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas reconoce el trabajo realizado por la unidad encargada para este proceso, menciona que fueron muy efectivos en el mecanismo desarrollado. Considera que esa última revisión que se hace, desde el punto de vista de redacción, también permite dar una claridad al documento. Señala que cuentan con un Estatuto estudiantil actualizado y va a ser necesario para el funcionamiento adecuado de la organización y para beneficio de los estudiantes.

Adicionalmente, el Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados hace un reconocimiento público al trabajo que ha venido adelantando y liderando en esta construcción la lideresa nacional de monitores Leidy Daian González Arias, egresada y apasionada por la UNAD. Manifiesta que la lideresa tuvo que enfrentar situaciones que atentaban contra su propia dignidad, por parte de quienes criticaron la construcción del Estatuto. Nuestra lideresa, en red con los monitores a nivel nacional, hicieron un trabajo formidable de foros y por eso expresa esa gratitud.

Posterior a ello, la Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades agradece la confianza y confirma que acompañará el trabajo de edición y corrección de estilo correspondiente.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	15 de febrero de 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	15 de febrero de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	15 de marzo de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 002 del 15 de febrero de 2022
Sesión Ordinaria

	<p>Para finalizar, el señor Rector apropia las felicitaciones y recalca que con la confianza extendida solicita entregar el aval al Consejo Académico para hacer transito al Consejo Superior e invita a votar.</p> <p>Se da aval de manera unánime de la propuesta de Estatuto Estudiantil para continuar su trámite de aprobación ante el Consejo Superior Universitario.</p>	
6.	<p><u>Correspondencia, proposiciones y varios</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir de la hora 01:41:45 a 02:00:48 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General anota que para este punto no se recibió solicitudes previas en la Secretaría técnica.</p> <p>Desde la Rectoría invitan a los honorables consejeros al II Seminario sobre Calidad en la Educación a Distancia y Virtual que tendrá lugar el 2 y 3 de marzo.</p> <p>Sobre el particular, la Vicerrectora Académica y de Investigación señala que en el evento internacional se está llamado a la innovación y la transformación digital para la inclusión educativa, liderado por varias organizaciones, como la OEI, AIESAD, RIACES, ACESAD. De esta manera, se generarán alianzas estratégicas, producto de todos los esfuerzos frente al pensamiento y acción latinoamericano e Iberoamericano y nacional.</p> <p>Finaliza indicando que este va a ser un momento importante para la UNAD y se ha logrado unir a muchos actores del sector, como lo es el Ministerio de Educación Nacional, invitados de diferentes universidades, representantes de las organizaciones participes, entre otros. Se concluye que, este será un espacio trascendente, puesto que la Universidad va a tener la entrega formal del proceso de acreditación; asimismo, se explica en detalle el contexto de la agenda preliminar, en la prospectiva del plan de desarrollo de los 12 años de la Universidad y pensando en ser la mejor Universidad de América Latina.</p> <p>El señor Rector y la Vicerrectora Académica y de Investigación hacen algunos ajustes y comentarios, agregando, entre otros, moderadores en el Seminario.</p> <p>Ahora bien, el Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas ve la importancia de todas las temáticas que se han expuesto.</p> <p>Considera valioso mencionar la comisión de la rúbrica de calidad <i>quality matters</i>, entendida esta como la rúbrica de calidad internacional más grande en todo el mundo, y de la cual la UNAD es parte de la Comisión de Validación de la Rúbrica. En tal sentido, la Universidad ayuda a definir la rúbrica de evaluación en línea para todo el componente de acreditación y certificación de cursos. Finalmente se discute el espacio y se llega al consenso que dicha intervención debe hacerse en el panel correspondiente del Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas.</p> <p>Después de todo, el señor Rector realiza la invitación a todos los miembros del Consejo Académico y a sus redes para que empiecen la difusión del evento, y que el mismo sea transmitido por el canal de televisión de la UNAD.</p> <p>En consecuencia, se ha agotado el orden del día propuesto.</p> <p>Siendo las 10:00 a.m., se finaliza la sesión.</p>	

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).



JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Presidente



ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	15 de febrero de 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	15 de febrero de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	15 de marzo de 2022					